



NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES ORALES.

NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

El envío de comunicaciones al *IX Conferencia Interuniversitaria: Ecosistemas de evaluación en contextos con IA* (A Coruña, 2026), se realizará enviando la comunicación a la secretaria de la Organización del Congreso a través del formulario <https://forms.gle/iGvtkAGGP72YQYBb9>, cualquier consulta en el email n.lopez.jar@udc.es. Fecha límite de presentación de comunicaciones y experiencias, día 11 de octubre, inclusive.

Es necesario que el/la autor/a que realice el envío de la contribución se registre previamente en la plataforma: <https://forms.cloud.microsoft/e/QjmSm56Yvv>

La información incluida en los documentos será la siguiente:

- Documento de **autoría**:
 - Título de la comunicación
 - Autores
 - Institución
 - Ciudad. País
 - Correo electrónico
- Documento del **texto principal** de la contribución, que respetará la siguiente estructura:
 - Título
 - Resumen y Abstract (150-200 palabras).
 - Palabras clave y Keywords de acuerdo al Thesaurus ERIC y/o de la UNESCO (3-5 palabras).
 - Desarrollo, en formato IMRYD, estructurado en los siguientes apartados: Introducción, método, resultados y discusión/conclusiones.
 - Referencias bibliográficas de acuerdo con la Normativa APA séptima edición.
 - La extensión de los documentos de las comunicaciones orales necesariamente será de entre 2000-3000 palabras, incluyendo resumen y bibliografía.

Dos miembros del Comité Científico evaluarán cada contribución de cara a su aceptación o rechazo para la presentación en una de las sesiones. Los criterios de valoración empleados para la evaluación serán los siguientes:



- Interés general de la contribución para la comunidad científica y el la IX Conferencia Interuniversitaria
- Significatividad del marco teórico
- Calidad de la metodología y técnicas empleadas
- Relevancia de los resultados obtenidos
- Calidad de la discusión y conclusiones

Existe una **plantilla** que se ofrece a los/as autores/as desde la organización y que estará disponible en <https://integridadacademica.com/?pagina=eventos>

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

Durante la celebración de la IX Conferencia Interuniversitaria, se establecerán sesiones temáticas a las que se asignarán las comunicaciones a partir de materias o tópicos comunes. Las sesiones para la defensa de comunicaciones orales tienen por objetivo ofrecer a los autores un espacio para exponer los resultados relevantes de sus investigaciones, así como la oportunidad de debatir con los demás participantes los puntos clave destacados en sus contribuciones.

Los autores que presenten estas contribuciones contarán con un tiempo de **7 minutos para presentar 7 diapositivas**, sin contar las incluidas en la plantilla con los títulos de apartado, los aspectos que consideren más relevantes acerca de la contribución realizada. Aunque no es una condición necesaria, se recomienda apoyar las presentaciones orales con una presentación de diapositivas, que los autores/as deberán facilitar al coordinador/a de la sesión temática al inicio de la misma, **siguiendo la plantilla** que se ofrece a los/as autores/as desde la organización y que estará disponible en <https://integridadacademica.com/?pagina=eventos>

Tras cada exposición se abrirá un turno de intervención para que la audiencia pueda plantear sus preguntas y/o comentarios. Tanto las presentaciones como el turno de intervención posterior estarán moderados por el coordinador de la sesión.